

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL CARMEN, EL DÍA MARTES 14 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de El Carmen, a los catorce días del mes de marzo del 2017, siendo las 10H15 A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA CON QUINCE MINUTOS) en la Sede de la Asociación de Artesanos, ubicada en la calle Vicente Rocafuerte y Eloy Alfaro, a lado de la Empresa Eléctrica CNEL, del cantón EL CARMEN, provincia de MANABÍ, comparecen los señores accionistas: Arteaga Arteaga Carlos Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, Bastidas Paredes Rosa Narcisa, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Borja Zambrano Ricardo Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Caguana Ángel Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Caguana Ángel Alfredo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Benedicto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Jorge Agustín, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Cepeda Ángel Jhonny, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Cedeño Medranda José Agapito poseedor una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Correa de la Vega Pánfilo Rodrigo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Cruz Andrade Segundo Luis Arsenio, poseedor de seis acciones ordinarias e indivisibles, del valor de veinte dólares cada una; Herrera Herrera José Luis, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Guaita Caspi Dolores Cristina, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Gallo Iván Marcelo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares, López Gallo Luis Patricio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Uvidia Begonia Paola, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Mena Zapata Jorge Eduardo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Mendoza Chica José Francisco, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pazos Paredes Flavio Efrain, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pico Duran Napoleón Oswaldo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pico Durán Washington Wilfrido, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, Pilco Inca Julio Roberto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pullupaxi Chicaiza Segundo Ramón, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Pusay Chiriboga Luis Enrique, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Sánchez Morales Ángel Isaías, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Vallejo Mera Silvia de los Ángeles, poseedora de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Verdezoto Paredes Marcia Fidelina, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Zambrano Párraga Gilberto Melquiside, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares y Zambrano Párraga Nenita Idalinda, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; quienes representan el 87,88% del Capital Social de la Compañía; dejando constancia la inasistencia de Chica Zambrano Leonardo Ramón, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Marcillo Chica Kelvin Daniel, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares

cada una, Marcillo Chica Manuel Augusto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una y Rosero Champutiz Richard Patricio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; quienes reunidos constituyen la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A., actuando como presidente de la Junta el señor Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega y como secretario de la Junta el Gerente, señor Edwin Oswaldo Carrillo Castillo, para conocer y resolver los puntos constantes en la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RUTAS CARMENSES" S.A**

De Conformidad A lo Dispuesto en los artículos 236 De La Ley De Compañías, y artículo DÉCIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía, se Convoca a los Señores Accionistas De **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.** A JUNTA GENERAL ORDINARIA, LA MISMA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA MARTES 14 DE MARZO DEL 2017, A LAS 09H00 A.M. (NUEVE DE LA MAÑANA), en la Sede de la Asociación de Artesanos, ubicada en la calle Vicente Rocafuerte y Eloy Alfaro, a lado de la Empresa Eléctrica CNEL, en el cantón EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

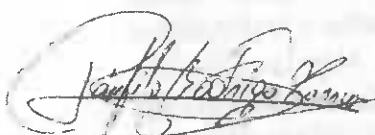
1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta, por parte del Presidente.
3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.
4. Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.
5. Análisis y aprobación del Balance del Ejercicio Económico del año 2016.
6. Receso para elaborar el Acta.
7. Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.
8. Clausura de la Junta General de Accionistas.

De Conformidad al Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca al Sr. Patricio López Gallo, Comisario de la Institución.

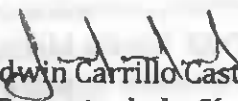
Nota: La Asistencia de los socios a la Junta General es obligatoria personalmente, no se aceptará ningún representante, debido a la importancia de la convocatoria; caso contrario socio que no asista, será sancionado con la multa establecida de conformidad a lo aprobado en el Séptimo Punto de la Junta General, celebrada el 06 de abril del 2011.

El Carmen, 06 de marzo del 2017.

Atentamente,



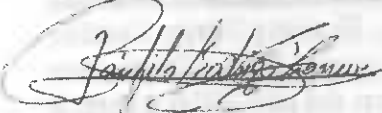
Sr. Rodrigo Correa de la Vega
Presidente de la Cía.
Rutas Carmenses S.A.



Sr. Edwin Carrillo Castillo
Gerente de la Cía.
Rutas Carmenses S.A.

Acto seguido se da cumplimiento al desarrollo del orden del día que consta en la Convocatoria: **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.-** El señor presidente a través de secretaría solicita se constate el Quórum reglamentario, existiendo mayoría con el 87,88% de asistencia del Capital Social. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Junta, por parte del Presidente.-** El señor Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega, presidente de la Compañía, instala la Junta siendo las 10h15 A.M., da la bienvenida a todos los Accionistas presentes, recomendando que en el desarrollo de la junta se trate con altura y respeto en la toma de decisiones. **TERCER PUNTO: Informe del Comisario de la compañía, del Ejercicio Económico del año 2016.-** El señor Patricio López Gallo, comisario de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, procede a dar lectura al informe del Ejercicio Económico del año 2016 y las gestiones de control dentro de la administración de la compañía, conforme dispone el artículo 291 de la Ley de Compañías en actual vigencia, después de analizar los Estados de Situación Financiera y Resultados; en el cual da el siguiente informe: total de ingresos por el año del ejercicio económico del 2016 \$ 98.462,82 y total de egresos: \$ 93.934,76; dando resultado del ejercicio \$ 4528,06; antes del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a trabajadores. Después de dar lectura al correspondiente informe toma la palabra el accionista, señor Luis Enrique Pusay Chiriboga y mociona que se apruebe el informe económico del comisario, mismo que es apoyado por el accionista, señor Napoleón Oswaldo Pico Duran y aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. **CUARTO PUNTO: Informe del Gerente de la compañía, del Ejercicio Económico del año 2016.-** El señor Edwin Carrillo Castillo, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, presenta y da lectura el informe del Ejercicio Económico del año 2016, sobre la gestión administrativa, económica y financiera de la compañía, que ha realizado en el desempeño de sus funciones, cumpliendo con todas las obligaciones ante organismos públicos como: El Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Jefaturas de Tránsito, Municipios de El Carmen y Santo Domingo, y Terminales Terrestres del País, y ante organismos e instituciones privadas relacionadas con el transporte como: Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Interprovincial del Ecuador (FENACOTIP), Uniones de Cooperativas y demás instituciones privadas de El Carmen, mismo que se refleja en el Balance General el siguiente Movimiento Económico, total de ingresos \$98.462,82; y total de egresos: \$ 93.934,76; dando resultado del ejercicio \$ 4528,06; antes del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a trabajadores. Por lo que el señor gerente, Edwin Carrillo Castillo, pone a consideración el presente informe económico. Acto seguido toma la palabra el señor Ángel Alberto Caguaba Caguana y mociona que se apruebe el informe económico del gerente, moción que es apoyada por el accionista, señor Segundo Ramón Pullupaxi Chicaiza y aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. **QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Balance del Ejercicio Económico del año 2016.-** A continuación el señor Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega, presidente de la compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, solicita al señor Dr. Patricio Pozo Jaramillo, contador de la Compañía, que proceda a dar lectura detallada y minuciosamente el movimiento del ejercicio económico del año 2016; mismos que reflejan en los estados financieros, antes del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a los trabajadores, total de ingresos \$98.462,82; y total de egresos: \$ 93.934,76; dando como Resultado una utilidad

de 4528,06. El señor contador explica detenidamente cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, tanto de ingresos como de egresos, dentro del balance general del año 2016, solicitando de la manera más puntual, a los accionistas presentes, que si tienen algo que preguntar y saber, está a la orden para cualquier explicación. Después de varias intervenciones el señor contador pone a consideración el balance general. Acto seguido toma la palabra el accionista, señor Jorge Eduardo Mena Zapata y mociona que se apruebe el balance del ejercicio económico del año 2016, moción que es apoyada por el accionista, señor Flavio Efraín Pazos Paredes y aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. **SEXTO PUNTO. Receso para elaborar el Acta.** En este punto se toma una hora de receso para la elaboración del acta. **SÉPTIMO PUNTO: Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.** Se reinstala la Junta General Ordinaria, siendo las 13H30 P.M. (UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS) y se procede a dar lectura del acta a través de secretaría, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en todos los puntos tratados. **OCTAVO PUNTO: Clausura de la Junta General de Accionistas.** Por no tener otro punto más que tratar en el orden del día, el señor presidente clausura la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, siendo las 14H00 P.M. (DOS DE LA TARDE). Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto el presidente de la Junta y el gerente secretario de la misma.


Sr. Rodrigo Correa de la Vega
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Sr. Edwin Carrillo Castillo
GERENTE DE LA CIA
SECRETARIO DE LA JUNTA